

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°166

RECOLETA, 2 NOVIEMBRE 2021

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente lo informado por Memorándum N°457 de fecha 12 Octubre 2021, del Director Control y Memorándum N°141 de fecha 14 octubre 2021 del director (S) Atención al Contribuyente, don Juan Veliz Silva; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR LA RENOVACION DE PATENTE ALCOHOL, DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, CLASIFICADA EN LA LETRA A) DE LA LEY N°19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ROL N°4-510467, DE LA CONTRIBUYENTE BETTY VARGAS MORENO RUT 21.983.439-K CON DOMICILIO EN CALLE DORSAL N°620

DEJASE CONSTANCIA QUE LA NO RENOVACION DE LA PATENTE FUE APROBADA POR ACUERDO N°11 DE 21 ENERO 2021, POR INCUMPLIMIENTO, A LO ESTABLECIDO EN EL ART 4° DE LA LEY 19.925.-[

Concurrieron con su voto favorable los siguientes señores concejales

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud. para conocimiento y fines que haya lugar.

- LESM/pgs.
- D.A.F.
- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- D.A.C



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL